



ANUNCIO de 26 de abril de 2022 sobre las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local. (2022080514)

En el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz (BOP) número 70, de 12 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, escala Básica, mediante el sistema de movilidad por concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de anuncios de esta Corporación, en la página web www.almendralejo.es y en el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz".

Almendralejo, 26 de abril de 2022. El Alcalde Presidente, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.